

Ascienden a Inspector Mayor PIP a Inspector Superior PIP Manuel Espinoza Barrón

DECRETO LEY N° 19702

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

El Cuadro de Mérito establecido por la Junta Selectora para el ascenso de los Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú;

Lo prescrito en la Ley de Ascensos aprobada por Decreto-Ley N° 18878 y su Reglamentación;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo Único.— Ascíendese a la jerarquía de Inspector Mayor de la Policía de Investigaciones del Perú, con fecha 01 de enero de 1973 al Inspector Superior PIP Manuel Espinoza Barrón.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los doce días del mes de Diciembre de mil novecientos setentidós.

General de División E.P.
JUAN VELASCO ALVARADO,
Presidente de la República.

General de División E.P.
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ,
Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General FAP.
ROLANDI GILARDI RODRIGUEZ,
Ministro de Aeronáutica.

Vice Almirante AP **LUIS E. VARGAS CABALLERO**,
Ministro de Marina.

Teniente General FAP

PEDRO SALA OROSCO,
Ministro de Trabajo.

General de División E.P.
ALFREDO CARPIO BERRA,
Ministro de Educación.

General de División E.P.
ENRIQUE VALDEZ ANGULO,
Ministro de Agricultura.

General de División E.P.
FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI,
Ministro de Economía y Finanzas.

General de Brigada E.P.
ANIBAL MEZA CUADRA CARDEÑAS,
Ministro de Transportes y Comunicaciones.

General de Brigada E.P.
JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI,
Ministro de Energía y Minas.

General de Brigada E.P.
JAVIER TANTALEAN VANNI,
Ministro de Pesquería.

Mayor General FAP.
FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE,
Ministro de Salud.

Contralmirante AP **ALBERTO JIMENEZ DE LUCIO**,
Ministro de Industria y Comercio, Encargado de la Cartera de Vivienda.

General de Brigada E.P.
MIGUEL A. DE LA FLOR VALLE,
Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada E.P.
PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 12 de Diciembre de 1972.

General de División EP
JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División EP.
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.

Teniente General FAP.
ROLANDI GILARDI RODRIGUEZ.

Vice Almirante AP **LUIS E. VARGAS CABALLERO**.

General de Brigada E.P.
PEDRO RICHTER PRADA.